

	ACTA NÚMERO 2 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027.	
<p style="text-align: center;">DOCUMENTO ELABORADO POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.</p>	<p style="text-align: center;">OBJETO: LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN EN CALIDAD DE ORDINARIA.</p>	<p style="text-align: center;">FECHA: 09 DE OCTUBRE DEL 2024.</p> <p style="text-align: center;">HORA: 13:00 HRS.</p> <p style="text-align: center;">LUGAR: SALA DE CABILDO.</p>

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del acta número 1, en calidad de Extraordinaria, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, de fecha 02 de octubre del año en curso.
5. Toma de Protesta al Lic. Daniel López López, como Regidor de este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027, esto en base a la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Regidor Titular, el C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para facultar a los Funcionarios Públicos siguientes: Presidenta Municipal, Síndica, Secretario General del H. Ayuntamiento, Encargado de la Hacienda Municipal y/o Tesorero, Director de Obras Públicas y Contralor Municipal, todos ellos de la Administración

Municipal 2024-2027; para celebrar todo tipo de contratos y convenios de colaboración, en representación del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, con las Dependencias de Gobierno a nivel Federal, Estatal y Municipal.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar como representantes legales coadyuvantes de la Síndica, para que representen al Municipio de Teocaltiche, Jalisco, en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, a la Abogada Elizabeth Lozano Cadena, Abogada Verónica Díaz Iñiguez, Licenciada Olga Arit Yadira Rodríguez Salas, Abogada Sofía Suren Romo Cervantes, Abogada Rita Serna Iñiguez y Licenciada Laura Lizeth Jiménez Sandoval, en términos de lo dispuesto en el Artículo 52 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Autorización de Nombramientos de las Autoridades del Órgano Interno de Control, del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
9. La Presidenta Municipal de Teocaltiche, Jalisco, la Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, solicita la Integración e Instalación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
10. En atención al escrito presentado por la Lic. Marilyn Sánchez Oropeza, donde solicita se Ratifique su Nombramiento como Traductora Oficial del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración la Presidenta Municipal, la Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, para que este H. Ayuntamiento reconozca las notificaciones, mediante medios electrónicos, tales como correo electrónico, mensajes de whatsApp, llamadas, etc., para convocar a las Sesiones de Cabildo. Así como se les solicita a todos miembros que conforman este Cuerpo Edilicio, señalen por escrito, domicilio legal y particular para oír y recibir todo tipo de notificaciones con quien se encuentre dentro de dicho domicilio.
12. Autorización de este H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, para que se giren las ordenes a quien corresponda, para que se realice la búsqueda dentro de los bienes inmuebles de este Municipio, un terreno que pueda ser utilizado como basurero municipal y en caso de no contar con alguno, se apruebe la compra de un terreno con las especificaciones correspondientes para que pueda ser utilizado como tal.
13. Aprobación del Nombramiento, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en

el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, a la L.C.I. Marcela Pedroza Pérez, cargo que es honorífico.

14. La Presidenta Municipal, la Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, hace de conocimiento a los integrantes de este Honorable Cuerpo Edilicio, que solo serán expuestas en este recinto, las fotografías de los Presidentes Municipales que fueron Nombrados, por Elección Popular, en el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía de Teocaltiche, Jalisco.
15. Propuesta de la Presidenta Municipal, la Lic. Silvia Margarita Villalobos Delgado, para la Integración y Conformación de las Comisiones Edilicias de la Administración Pública Municipal 2024-2027, según lo dispuesto por el Artículo 196, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco y Artículos 27 y 41 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
16. Asuntos Varios.
17. Clausura de la Sesión.